



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.06.2023 13:05:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000762-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000387-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 10 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Administración Distrital; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Ley N° 29664, se creó el "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos: así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo ámbito de ampliación alcanza a todas las entidades públicas de todos los niveles de gobierno

Segundo.- Por documento de visto, la Gerente de Administración Distrital solicita se disponga la conformación del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la CSJ de Lima Norte, conforme lo dispuesto en el literal d) del artículo 6.1.1 de la Resolución Ministerial N° 320-2023-PCM.

Tercero.- Al respecto, los "*Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno*" aprobada por Resolución Ministerial N° 320-2023-PCM, establece que el Grupo de Comando es el conjunto de profesionales que se encargará de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la Entidad y de la toma de decisiones respecto de su ejecución; así también precisa que la gestión de la Continuidad Operativa del Estado es un "*Proceso continuo que forma parte de las operaciones habituales de la Entidad Pública con el objeto que siga cumpliendo su misión, mediante la implementación de mecanismos adecuados, con el fin de continuar brindando servicios necesarias a la población, ante la ocurrencia de un desastre o evento que produzca una interrupción prolongada de sus operaciones*"; asimismo, establece que los lineamientos son de aplicación a todas las entidades de la Administración Pública en su condición de entidades integrantes del SINAGERD.

Cuarto.- Por Resoluciones Administrativas N° 000094 y 000141-2023-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, reconfirmó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Poder Judicial, y, por Resolución Administrativa N° 000192-2023-CE-PJ del 23 de mayo de 2023, se aprobó el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo en mención.

Quinto.- Bajo el contexto normativo señalado, este despacho estima conveniente acoger la propuesta de la Gerencia de Administración Distrital, y constituir el Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la CSJ de Lima Norte, el cual deberá adecuar sus acciones en consonancia con las que disponga el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Poder Judicial, según corresponda, por lo que, de conformidad con los incisos 3, 4 y 9 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme al siguiente detalle:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

INTEGRANTE	ROL
Titular de la Entidad o Unidad Orgánica responsable de la Gestión de Continuidad Operativa de la CSJ de Lima Norte	Presidente
Representante de la Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de Continuidad Operativa de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Jefe de Unidad de Administración y Finanzas de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Jefe de Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Coordinador/a de Personal de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Coordinador de Logística de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Coordinador de Informática de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Jefe de la Oficina de Seguridad de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Responsable de Imagen Institucional	Integrante

Artículo Segundo: PRECISAR que el Grupo de Comando que se conforma, deberá adecuar sus acciones en consonancia con las que disponga el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Poder Judicial, según corresponda.

Artículo Tercero: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital brinde el apoyo técnico que se requiera para el cumplimiento de los objetivos del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento de la presente Resolución Administrativa a la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Seguridad Integral, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Seguridad Integral de esta sede judicial, de los mencionados y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

